



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

*Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009*

*Sucre-Bolivia"*

## RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE

No 0349/05

Sucre, 24 de octubre de 2005

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, en sesión N°. 126 de fecha 24 de octubre de 2005, el Pleno del H. Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha recibido una invitación del Señor Adolfo Mendoza Leigue Director de Gestión Territorial del Viceministerio de Participación Popular, para asistir a la 2ª Reunión Nacional del Grupo Nacional de Trabajo en Desconcentración (GNT-Descon), de acuerdo a la agenda convenida, evento que se llevara a cabo los días 27 y 28 de octubre de 2005, en el municipio de Quillacollo, Cochabamba.

Que, luego de varias consideraciones el Pleno del Órgano Deliberante ha resuelto, darle continuidad en su tratamiento, por la importancia que reviste la desconcentración de los municipios en su accionar, mas aun cuando el Municipio cuenta con un trabajo documental sobre el tema, existiendo a la fecha una propuesta que debe ser consensuada, para su implementación.

Que, en merito e estas consideraciones el Pleno del H. Concejo Municipal, ha resuelto que la Ing. Ana Rosa Vera, en su condición de Asesora de la Comisión de Planificación del H. Concejo Municipal asista al mencionado evento, para tal efecto también se aprobó que un Técnico del Ejecutivo Municipal con experiencia sobre el tema, acompañe a esta reunión a llevarse a cavo los días 27 y 28 de octubre de 2005, en el municipio de Quillacollo, Cochabamba.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal, dictar y aprobar Ordenanzas y Resoluciones, de acuerdo a lo previsto por el Art. 12 numerales 4, de la Ley de Municipalidades.

### POR TANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**, en uso específico de sus atribuciones:


### RESUELVE:

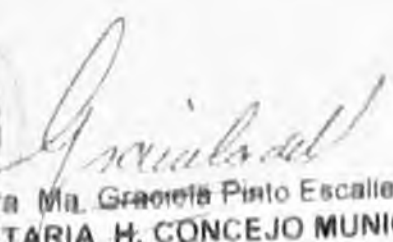
**Art. 1º** Declarar en Comisión los días 27 al 29 de octubre de 2005, a la Ing. Ana Rosa Vera Asesora de la Comisión de Planificación del H. Concejo Municipal, y un técnico del Ejecutivo Municipal para que asistan 2ª Reunión Nacional del Grupo Nacional de Trabajo en Desconcentración (GNT-Descon), de acuerdo a la agenda convenida, evento que se llevara a cabo los días 27 y 28 de octubre de 2005, en el municipio de Quillacollo, Cochabamba

**Art. 2º** Páguense pasajes y viáticos en un 25% de acuerdo a itinerario adjunto a la Ing. Ana Rosa Vera, Asesora de la Comisión de Planificación del H. Concejo Municipal.

**Art. 3** El Ejecutivo Municipal, y la Directiva de H. Concejo Municipal quedan a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase

  
Lic. Edmundo Yucra Flores  
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

  
Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier  
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL